EL SUSCRITO SECRETARIA DE CONTRATACIÒN LICITACIONES Y SUMINISTROS

C E R T I F I C A:

Teniendo en cuenta que, la Secretaria Control Interno Disciplinario tiene a su cargo adelantar los procesos de índole disciplinario en los términos de la Ley 734 de 2002 los cuales revisten importancia para la entidad territorial, y considerando el alto volumen de procesos que cursan en esta Secretaria los cuales ascienden a más de 600; este Despacho, requiere la contratación de seis (6) profesionales cuyos objetos contractuales se identifican con los códigos **SD-02, SD-03, SD-04, SD-05, SD-06 y SD-07,** y se describe así: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DE ETAPAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO";** adicionalmente**,** teniendo en cuenta que la necesidad surge de acuerdo con la estructura de la administración y dado que la Secretaria de Control Interno Disciplinario no cuenta con profesionales de planta, por lo cual se requiere de personal para atender todas las actuaciones administrativas y disciplinarias por parte de la dependencia en cumplimiento de los fines estatales, la continuidad y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses tanto de la administración municipal como de los sujetos procesales, razón por la cual existe objeto repetido.

La presente se expide en Tunja, a cuatro (04) días del mes de enero de 2021.

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS
Secretaria De Contratación Licitaciones y Suministros

Proyectó: Ximena Flechas
Revisó: Ximena Flechas